

Junta p.^a para tratar de la preferencia de los Pedes
Multador y llamador celebrada en 16 de Marzo de

1797

En Salamanca en dho dia junto los señores del Margen en
Sala de Juntas visto el memorial de D.ⁿ Juan Cortes de 22
de Febrero puesto en conseq.^a de lo acordado en 26 de Enero
del mismo p.^a entendiéndose por el acuerdo de clausura
de Diputados de 21 de Agosto de 1794 aung.^e nada ha expuesto
el Pedel llamador acordaron q.^e el arreglo de lo de examinar
en dho clausura debe llevar el mejor lugar y asiento entre
los Pedes Multador y llamador el mas antiguo en Sofi-
cio: pero q.^e contemplan poder pertenecer esta decision q.^e
parece la ultima en el asunto, volam.^{te} a la posterior, y q.^e
entienden haver razones poderosas para declarar la proprie-
dad de la preferencia a favor del Multador que expone
al clausura con lo q.^e se concluyó esta Junta, que se ma-
xon dho señores y yo el notario en fe y sello

Don Agustin

Don Barriento



[Faint vertical text on the left margin, possibly bleed-through or additional notes]

Bien relac. on el 15 de Mayo de 27 de 1797
en 3 de Mayo. 1797 de

Rele de Mayo de 27 de Bien relac. on el 15 de Mayo
de 1797 y con. de 8 de Mayo de 1797

1797 de Mayo de 1797 de 1797 de 1797 de
preferencia de Augustin entre 1797 de
Militar, y a 1797 de

Puerta

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten signature or name.]

